

S-01621-2023 - Subsanación de patologías arbolado, asfaltado aparcamiento y vial accesos CP SANT CUGAT

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

A la visita obligatoria realizada el día 30 de mayo de 2023 asistieron las siguientes empresas:

TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus propuestas al Expediente S-01621-2023:

TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.

2. CRITERIOS TÉCNICOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

3. Contenido de la Propuesta técnica

El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.

3.1 CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (sobre B1)

3.1.1 Calidad de la solución técnica propuesta (Memoria explicativa constructiva).

3.1.2 Propuesta de mejoras.

3. ANALISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS A JUICIO DE VALOR	
	MEMORIA	MEJORAS
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas por los licitadores pueden obtener puntos en el apartado técnico de acuerdo a la siguiente tabla (Punto 10 Criterios de Valoración, Anexo II PCG):

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIOS DE VALOR (sobre B1)	35
3.1.1. Calidad de la solución técnica propuesta. Memoria explicativa constructiva	0-20
<p>Descripción del proceso propuesto, recursos dispuestos para la correcta ejecución del contrato, así como propuesta para abordar todas las fases descritas, haciendo especial hincapié en la definición de las catas, protección del arbolado, soluciones para evitar la reproducción de la patología existente, etc.</p> <p>La memoria deberá incluir la descripción de actuaciones y soluciones, fases de los trabajos y materiales propuestos.</p>	
3.1.2. Propuesta de mejoras	0-15
<p>Propuesta de mejora en la realización de las actuaciones principales. Se valorará la solución técnica completa que mejore la detallada en el proyecto cuando incluya una exposición objetiva de las razones por las que la solución propuesta por licitador es superior a la del proyecto.</p> <p>Podrá incluirse propuesta de mejoras sobre los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las catas. Metodología - Recuperación del arbolado. Acciones posteriores a las actuaciones de obra para la recuperación del arbolado, así como las acciones preventivas de fortalecimiento. - Asfaltado 	

Acorde a dichos criterios de valoración la puntuación según criterios con juicio de valor serían los siguientes:

OFERTAS	CRITERIOS A JUICIO DE VALOR	
	MEMORIA	MEJORAS
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	20	15